

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

12240 *Resolución de aprobación del Acuerdo del Tribunal Calificador de día 7 de noviembre de 2024, de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal laboral fijo del subgrupo C1, categorías /especialidades de capataz -a de obras L, Encargado -a de equipo taller mecánico del Consell de Mallorca y de la Agencia de Defensa del Territorio, del nombramiento como laboral fijo y de la adjudicación de puesto de trabajo*

El consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública del Consejo de Mallorca, en fecha 28 de noviembre de 2024, ha adoptado la siguiente Resolución:

Vista la propuesta de aprobación del Acuerdo del Tribunal Calificador de día 7 de noviembre de 2024 de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal laboral fijo del subgrupo C1, categorías /especialidades de capataz -a de obras L, Encargado -a de equipo taller mecánico del Consell de Mallorca y de la Agencia de Defensa del Territorio, del nombramiento como a laboral fijo y de la adjudicación de puesto de trabajo el contenido de la cual es el siguiente:

“Los miembros del Tribunal calificador, una vez que el EMAP ha comprobado el cumplimiento de los requisitos de las personas aspirantes para ser nombradas personal laboral fijo y por haber superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional establecido en las bases específicas de la convocatoria de fecha 29 de noviembre de 2022 (BOIB nº. 157) de acuerdo con el orden de puntuación de la lista definitiva una vez resueltos los desempates, y comprobados los requisitos específicos para la adscripción en el puesto de trabajo, han adoptado los siguientes acuerdos para elevar al consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública y por lo tanto

PROPONE:

1. APROBAR la lista definitiva de la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal laboral fijo, categorías /especialidades de capataz -a de obras L, Encargado -a de equipo taller mecánico, del subgrupo C1 del Consell de Mallorca y de la Agencia de Defensa del Territorio (ADT), de acuerdo con lo que se indica en el anexo 1 de este documento.

De acuerdo con el artículo 52.3 de la Ley 3/2007, en concordancia con el artículo 61.8 del TREBEP, esta lista contiene, como máximo, tantas personas aprobadas como el número de plazas convocadas.

2. NOMBRAR personal laboral fijo, categorías /especialidades de capataz -a de obras L, Encargado -a de equipo taller mecánico, del subgrupo C1 del Consell de Mallorca y la ADT, a la persona aspirante que ha superado el procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para la convocatoria de esta plaza, de acuerdo con lo que se indica en el anexo 1 de este documento

3. ADJUDICAR el puesto de trabajo correspondiente, de acuerdo con lo que se indica en el anexo 1 de este documento, a la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo de estabilización por

el sistema de concurso excepcional para la, categorías /especialidades de capataz -a de obras L, Encargado -a de equipo taller mecánico, de acuerdo con el resultado del trámite de manifestación de orden de preferencias.

INFORMAR de lo siguiente:

a) Que de acuerdo con el artículo 22.1 del Decreto ley 6/2022 y el punto 9.3 de las bases específicas de la convocatoria, los puestos de prefecturas orgánicas y puestos singularizados se tienen que adjudicar en adscripción provisional, que son las siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	CODIGO DE PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DEPARTAMENTO	ÓRGANO	UNIDAD	DESTINACIÓN	TIPO	CD	CE	FP	AMD.	JORNADA	CATEGORIAS	TITULACIONES	OBSERVACIONES	CATALÁN
FRANCO FRANCO, JUAN JOSE	L00150001	I	COORDINADOR -A PARQUE DE VEHÍCULOS	DEPARTAMENTO DE TERRITORIO, MOBILIDAD E INFRAESTRUCTURAS	DIRECCIÓN INSULAR DE INFRAESTRUCTURAS Y DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS	SERVICIO DE EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN / CONSERVACIÓN / MEDIOS PROPIOS	PALMA	S	19	32	L	C1	J1	ENCARGADO -ADA DE EQUIPO TALLER MECÁNICO	REQUISITOS: - CARNET DE CONDUCIR B	PD-PLENA DEDICACIÓN	B2

Por todo eso, y en virtud de las atribuciones conferidas

RESUELVO

1. **APROBAR** la lista definitiva de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal laboral fijo, categorías /especialidades de capataz -a de obras L, Encargado -a de equipo taller mecánico, del subgrupo C1 del Consell de Mallorca y de la Agencia de Defensa del Territorio (ADT), de acuerdo con lo que se indica en el anexo 1 de este documento.

De acuerdo con el artículo 52.3 de la Ley 3/2007, en concordancia con el artículo 61.8 del TREBEP, esta lista contiene, como máximo, tantas personas aprobadas como el número de plazas convocadas.

2. **NOMBRAR** personal laboral fijo, categorías /especialidades de capataz -a de obras L, Encargado -a de equipo taller mecánico, del subgrupo C1 del Consell de Mallorca y la ADT, a las personas aspirantes que han superado el procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para la convocatoria de esta plaza, de acuerdo con lo que se indica en el anexo 1 de este documento

3. **ADJUDICAR** el puesto de trabajo correspondiente, de acuerdo con lo que se indica en el anexo 1 de este documento, a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para la, categorías /especialidades de capataz -a de obras L, Encargado -a de equipo taller mecánico, de acuerdo con el resultado del trámite de manifestación de orden de preferencias.

4. **ORDENAR** la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, a los efectos oportunos. Las personas nombradas dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, contados a

partir del día siguiente de la publicación, para el juramento o promesa y la toma de posesión.

5. La adscripción en el puesto de trabajo del personal relacionado se llevará a cabo con resoluciones individualizadas del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública una vez fiscalizada de conformidad por la Intervención General esta propuesta de Resolución.

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer el recurso de alzada ante la Comisión de Gobierno del Consell Insular de Mallorca, en el plazo de un mes, contador a partir del día siguiente de la publicación.

Contra la desestimación expresa de este recurso de alzada, que agota a la vía administrativa, se puede formalizar demanda ante el Juzgado de lo Social de Palma que corresponda en el plazo de dos meses, contadores a partir del día siguiente de recibir la notificación de la desestimación de dicho recurso de alzada.

Si han transcurrido tres meses desde la interposición del recurso de alzada y no se ha recibido la notificación de resolución expresa, se entiende desestimado por silencio y agotada la vía administrativa y se puede formalizar demanda ante el Juzgado de lo Social de Palma que corresponda, en el plazo de dos meses.

No obstante lo anterior, se puede interponer, si procede, cualquier otro recurso que se considere oportuno. Todo eso de conformidad con la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, en la fecha de firma electrónica (29 de noviembre de 2024)

El consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública

Rafael Angel Bosch Sans

(Decreto de 27-08-2019, BOIB n°. 123 de 7 de septiembre)



ANEXO 1

PROPUESTA DE LA PERSONA ASPIRANTE QUE HA SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO EXCEPCIONAL PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO categorías /especialidades de capataz- a de obras L, encargado -a de equipo taller mecánico DEL SUBGRUPO C1, DEL CONSELL DE MALLORCA I la ADT, DEL NOMBRAMIENTO Y DE LA ADJUDICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

ORGANISMO: CONSELL DE MALLORCA. Turno libre ordinario
Turno libre ordinario
Subgrupo C1 Categoría/especialidad: Capataz -a de obras L (CLC0C1/100)

APELLIDOS Y NOMBRE	CODIGO DE PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DEPARTAMENTO	ÓRGANO	UNIDAD	DESTINACIÓN	TIPO	CD	CE	FP	AMD.	JORNADA	CATEGORIAS	TITULACIONES	OBSERVACIONES	CATALÁN
MANERA FUENTE, MATÍAS	L00140003	1	CAPATAZ -AZA DE OBRAS	DEPARTAMENTO DE TERRITORIO, MOBILIDAD E INFRAESTRUCTURAS	DIRECCIÓN INSULAR DE INFRAESTRUCTURAS Y DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS	SERVICIO DE EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN / CONSERVACIÓN / OBRA CIVIL	PALMA	G	19	32	L	C1	J1	CAPATAZ -AZA DE OBRAS TÉCNICO -A AUXILIAR ESPECIALIDAD OBRAS PÚBLICAS	REQUISITOS: - CARNET DE CONDUCIR B	PD-PLENA DEDICACIÓN	B2

ORGANISMO: CONSELL DE MALLORCA. Turno libre ordinario
Turno libre ordinario
Subgrupo C1 - Categoría/especialidad: Encargado -a de equipo taller mecánico (CLC0C1/101)

APELLIDOS Y NOMBRE	CODIGO DE PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DEPARTAMENTO	ÓRGANO	UNIDAD	DESTINACIÓN	TIPO	CD	CE	FP	AMD.	JORNADA	CATEGORIAS	TITULACIONES	OBSERVACIONES	CATALÁN
FRANCO FRANCO, JUAN JOSE	L00150001	1	COORDINADOR -A PARQUE DE VEHÍCULOS	DEPARTAMENTO DE TERRITORIO, MOBILIDAD E INFRAESTRUCTURAS	DIRECCIÓN INSULAR DE INFRAESTRUCTURAS Y DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS	SERVICIO DE EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN / CONSERVACIÓN / MEDIOS PROPIOS	PALMA	S	19	32	L	C1	J1	ENCARGADO -ADA DE EQUIPO TALLER MECÁNICO	REQUISITOS: - CARNET DE CONDUCIR B	PD-PLENA DEDICACIÓN	B2